ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD ECUAMEDIOS S.A.", CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la cdla. Kennedy, Av. Francisco J. Boloña No. 517 entre calle cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD ECUAMEDIOS S.A.**, al tenor del artículo 238 de la Ley de compañías, preside la sesión, el titular, señor Gabriel Navas Vinelli y actúa como secretario el Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, señor Gabriel Navas Giangrande. El Presidente Ejecutivo, solicita que por secretaria se sirva a realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe; accionistas: Gabriel Navas Giangrande, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Gabriel Navas Vinelli, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un capital social accionarial de 800 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente Ejecutivo pide por secretaria se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la compañía, sobre el mismo ejercicio económico que debe presentar el Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General; 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, así como los resultados de dichos ejercicios. 4. Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, los accionistas aprueban los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto al informe del Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual es leído por el secretario, la Junta General, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueban dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; El informe anual del Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma, respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico.

Luego de deliberar al respecto aprueban tales balances y cuentas, Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Gabriel Navas Vinelli, quien propone que se designe como Comisario a la señora Sonnia Moreira Bajaña, lo que es aprobado por unanimidad.

Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes levantando la sesión a las once horas treinta del mismo día.

Gabriel Navas Giangrande
Accionista

Gabriel Navas Vinelli
Accionista

Gabriel Navas Vinelli
Presidente Ejecutivo

Gabriel Navas Giangrande
Vicepresidente Ejecutivo
Gerente General